



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por 20 años, a favor de

RHEINISCHE MASCHINENFABRIK, G.m.b.H.

con domicilio en Neus a/Rh. (Alemania)

por

"DISPOSITIVO PARA EL CERNIDO NEUMÁTICO"

(Grupo 3º - Clase 30ª).

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

(Bajo los beneficios de la Convención Internacional. Patente correspondiente a la solicitada en Alemania con fecha 22 de Agosto de 1924, reivindicándose la prioridad de la misma).

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El cernido neumático consiste, generalmente, en el hecho de que las materias a cerner son aspiradas, bien sea centralmen-



te o bien sea tangencialmente dentro de un depósito, y por que los polvos o detritus pulverulentos mezclados con la materia a cerner son conducidos a la parte superior del cernedor mediante la acción de un aspirador. La expulsión de los residuos que se depositan dentro del cernedor presenta dificultades mientras quedan retenidos dentro del cernedor por la depresión que se produce. El empleo de exclusas herméticas presenta en estos casos algunas dificultades, puesto que generalmente se trata de trozos de materia que causan desgastes, y no ofrecen, por consiguiente, más que una solución incompleta.

La presente invención constituye una nueva solución basada en un nuevo procedimiento operatorio empleando los medios más sencillos; El conducto de expulsión va enlazado al conducto de aspiración en tal disposición que la corriente de aire que llega al cernedor produce un efecto parecido al de un inyector, lo que permite interrumpir la corriente de aire dentro del conducto de los granos, o bien de reducirla a un mínimun, según las necesidades. Los expulsores pueden entonces ser dispuestos en un punto cualquiera del conducto de los granos o bien triturados aún en un triturador dispuesto en el conducto de los granos y conducidos hacia el conducto aspirador de acceso al cernedor.

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución de una instalación que permite la aplicación del nuevo sistema de cernido.

La fig. 1 representa el dispositivo en forma esquemática, mientras que la fig. 2 representa un detalle en escala ampliada.

-a- es la entrada de aire; -b- la tolva de carga; -c- el tubo conductor de las materias; -d- el separador; -e- el tubo de entrada de las materias; -f- el platillo separador de los granos con dispositivo de reglaje -g-; -h- el tubo de aspiración para



los productos finamente pulverizados; -i- el aspirador; -k- el depósito con su embudo -l- y tubo de salida de aire -m-. Un conducto de retorno -n- permite utilizar de nuevo el aire empleado para la separación, siendo éste únicamente el exceso de aire aspirado por inestancabilidad que sale por el tubo de salida de aire -m-; -o- es un molino triturador de cualquier sistema dispuesto sobre el conducto de los granos -p-. Este conducto desemboca en -q- dentro del conducto de aspiración -c-, y esto preferentemente en el sentido de la corriente de aire y de las materias. En el punto de unión del conducto -p- con el conducto de aspiración -c-, va dispuesta una válvula móvil -r- que puede ser elevada por la corriente de aire, de manera que produzca en el punto de entrada el efecto de inyector más favorable, pero permitiendo, sin embargo el libre paso a los trozos más gruesos mediante su conveniente apertura.

El descrito sistema de cernido neumático, que se distingue especialmente por su sencillez, permite, en la disposición a que se refiere la presente invención, establecer completas instalaciones de cernido en las cuales el aspirador es el único órgano mandado que sirve para elevar, dentro del separador, las materias a cerner y expulsar, efectuando al mismo tiempo el cernido y la separación de los granos en el cernedor y su retorno al mismo.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i o n e s.

Reivindican los recurrentes como objeto de la Patente de invención que solicitan:

1ª- Sistema de cernido neumático, caracterizado por que el conducto de los granos del cernedor va enlazado al conducto aspirador que sirve para conducir las materias a cerner, de manera que se impide, por efecto del inyector de corriente de aire que se dirige al cernedor, que las partículas expulsadas no sean nuevamente aspiradas al cernedor por el conducto de



los granos.

2ª- Instalación que permite la aplicación del sistema de cernido tal como se reivindica en 1, caracterizada por que en el punto de encuentro o unión del conducto de expulsión, va colocado, dentro del conducto de aspiración, una válvula movable que puede ser levantada por la corriente de aire que va al cernedor, estrechando la sección inicial, dando, no obstante, libre paso a los trozos más gruesos.

Recaerá la patente de invención que se solicita, sobre:
"Dispositivo para el cernido neumático". (Grupo 3ª- Clase 30ª)

Todo, en substancia, tal como se representa a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 21 de Agosto de 1925

P. A.



Fig. 1

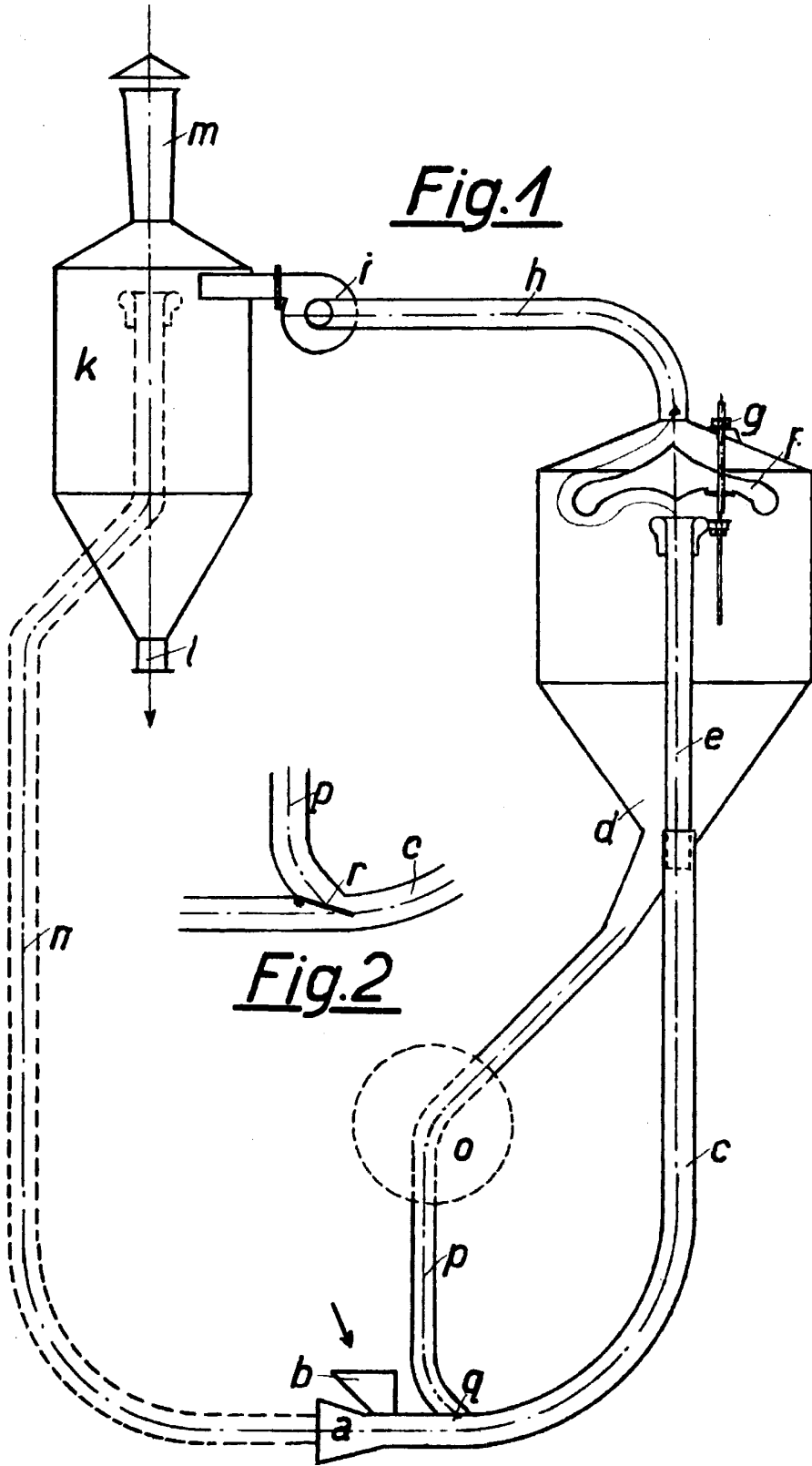


Fig. 2

W. A. B.